BALANCE ACTUACIONES

Policía Local reitera los peligros de unir consumo de alcohol y conducción tras las tres detenciones del pasado fin de semana

También se realizaron servicios humanitarios por caídas o indisposiciones en casa y en la vía pública

**18 de noviembre de 2022**. La Policía Local detuvo a tres personas el pasado fin de semana por presuntos delitos contra la seguridad vial relacionados con el consumo de alcohol y la conducción de vehículos. Dese la Delegación de Seguridad y desde la Policía Local se recuerda que los objetivos fundamentales de los controles que se realizan cada semana tienen un carácter preventivo para evitar accidentes por lo que se recomienda no combinar el consumo de alcohol con la conducción de vehículos por seguridad propia y del resto de personas.

De hecho, los componentes de una unidad radio-patrulla de Policía Local acudieron a una avenida de la zona este de la ciudad, donde un turismo había colisionado con el vallado que delimita el carril bici de la calzada. Los agentes localizaron el vehículo estacionado y con daños de consideración en su parte frontal.

En el interior se encontraba su conductor con evidentes síntomas de embriaguez, circunstancia que fue constatada a tenor de los resultados positivos arrojados por las pruebas de determinación del grado de impregnación alcohólica a las que se sometió.

En el madrugada del domingo, en un control preventivo en la zona norte, se dio el alto de manera aleatoria al conductor de un vehículo que dio positivo en una doble prueba de alcoholemia, al presentar evidentes síntomas de encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

También, una unidad de Policía Local patrullaban por la zona este de la ciudad, observaron un turismo que circulaba de forma anómala y en trayectoria zigzagueante, motivo por el que procedieron a darle el alto policial. Se apreciaron en el conductor síntomas evidentes de encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, circunstancias que fueron verificadas por las pruebas de determinación del grado de impregnación alcohólica a las que se sometió.

**Servicios humanitarios**

La Policía Local también recuerda que los servicios humanitarios son parte de su trabajo habitual como la persona de avanzada edad a la que se atendió el pasado fin de semana al encontrarse desorientada en la vía pública. Los agentes pudieron contactar con un familiar quien se personó el lugar y se hizo cargo de la misma.

De la misma manera se atendió a dos personas en la vía pública por encontrase indispuesta una y haberse desvanecido la otra, ambas requirieron el traslado al Hospital del Servicio Andaluz de Salud.

Por otro lado, se requirió los servicios de la Policía Local por parte de una persona que había sufrido una caída fortuita en su domicilio y no podía incorporarse por sí misma. Una vez que los actuantes la levantaron, comprobaron que no precisaba asistencia sanitaria.